



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

5487 EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP 14-2025 SC 3-2025

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 26 de junio de 2025, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación por suplemento de crédito MP14-2025 SC 3-2025 que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO II GS. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	418.812,77 €
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000,00 €
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	132.806,17 €
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00 €
TOTAL	579.618,94 €

INGRESOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS.- RTE. TESORERÍA	579.618,94 €
TOTAL	579.618,94 €

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo. VICENTE RAMÓN SÁNCHEZ-MACIÁ DÍEZ